

Misión Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 13 de mayo de 2025

Ref.: Informe de Recepción – “Res. DNM N° 265/25 – “Impresión de Carnets de Radicación Temporal, Permanente y Registros de Firmas- AD Referéndum-Plurianual”. Licitación Pública Nacional N° 02/2025 – ID N° 461.128

Informe de Recepción N° 02_/2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola Directora
Dirección de Auditoría

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a las normas legales vigentes, a fin de informar la participación de esta Dirección de Auditoría, en la recepción de bienes proveídos por la firma SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

La firma fue adjudicada a través de la Resolución D.N.M. 265/2025 de fecha 07 de abril de 2025, “Por la Cual se Adjudica la Licitación en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “Impresión de carnets de Radicación Temporal, Permanente y Registro de Firma AD – Referéndum – Plurianual” ID N° 461.128” formalizada a través de la Adenda N° 01 de fecha 23 de abril de 2025 con su respectivas modificado en la **clausula sexto** correspondiente al Contrato N° 14/2025.

Conforme a la documentación a la vista, remitidas a ésta dependencia y la verificación de bienes proveídos por la empresa SOLVER INDUSTRIAL S.R.L. según Notas de Remisión N° 001-001-0000260, 001-001-0000262 y las Actas de recepción son de fechas 08 y13 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Dirección General de Migraciones, ubicadas en Eligio Ayala esquina Caballero, se detalla:

Item	Nro. De Orden	Descripción	Cantidad S/Adenda N° 01 del Contrato N°14/2025	Presentación S/Adenda N° 01 del Contrato N°14/2025	Procedencia S/Adenda N° 01 del Contrato N°14/2025	Cantidad Verificada	Presentación Verificada	Procedencia Verificada
1	2025	Carnet de Radicación Temporal, con sus respectivos pouches	32.210	Unidad	Paraguay	32.210	Unidad	Paraguay
2	2025	Carnet de Radicación Permanente, con sus respectivos pouches	28.000	Unidad	Paraguay	28.000	Unidad	Paraguay
3	2025	Registro de Firmas	47.945	Unidad	Paraguay	47.945	Unidad	Paraguay

La Orden de Compra de Bienes y/o Servicios N° 037/25 con fecha de emisión 15 de abril de 2025, menciona: (19) “Plazo de Entrega. El proveedor deberá entregar en un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la Orden de Compra, previa firma del contrato por ambas por partes. El proveedor deberá retirar en un plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles del domicilio de la convocante”, el Proveedor ha recepcionado el documento en fecha 23 /04/2025.

El Contrato N° 14/2025 en su clausula 9. **Administración del Contrato**, establece que la administración del contrato estará a cargo de la Abg. Leila Olavarrieta, Directora. Dirección General de Extranjeros en conjunto con el Sr. Luis Arce, Director. Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones; responsables de certificar que la recepción de los bienes. Siendo, la verificación realizada por Dirección meramente cuantitativa, no así el control cualitativo de los bienes, conforme a lo establecido en el Contrato N° 14/2025 y su Adenda N° 01/2025. El presente informe, es independiente al Acta de Recepción elaborado por el Administrador del Contrato.

Atentamente.



DIRECCIÓN NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Mtr Lic. Myriam Celeste González

Auditora

Dirección de Auditoría Interna

Dirección Nacional de Migraciones

A DGAF Para proseguir con los tramites de normas



DIRECCIÓN NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY



Wilma María Jara Ibarrola

Directora

Dirección de Auditoría

Dirección Nacional de Migraciones

Visión Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos, ofreciendo soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.